

478/2003

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe mejoras sobre el espacio de la Laguna del Diablo, con el objeto de optimizar su uso por parte de los vecinos en todas las épocas del año. A estos fines se destaca como necesario:

- a) colocar bancos y cestos de residuos;
- b) trazar un sendero perimetral que sirva como paseo;
- c) reparar luminarias;
- d) reparar los juegos de la plaza.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 287 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

Lic/NOELIA BUTT

Oncejo Deliberante

Vicepresidente 1º
Conceje Deliberante Vichuale